



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 5:00 p.m., del 30 de octubre de 2018, se desfija la Resolución CSJCHR18-136 de octubre 23 de 2018, *“Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Quibdóy Tribunal Administrativo del Chocó, convocado mediante Acuerdo No. CSJCHA17-644 del 6.10.2017”* (Convocatoria 4).

Cordialmente,


WILSON CARREÑO
Secretario